



D. JUAN ANTONIO ESTEBAN SALAMANCA,
Alcalde-Presidente del
ILMO. AYUNTAMIENTO DE PORTILLO (Valladolid)

H A C E S A B E R:

CONVOCATORIA PLAZA DE OFICIAL 1ª CATEGORÍA DE ALBAÑIL

Por Resolución de Alcaldía se ha convocado el proceso de selección para la cobertura de una plaza de Oficial de 1ª categoría de Albañil mediante contrato temporal a tiempo completo .

Todos aquello/as interesado/as en la participación en el proceso selectivo, deberán presentar la solicitud de participación conforme al Anexo I de las bases, desde el día siguiente a la publicación de este BANDO hasta el día 24 de mayo de 2021 incluido, en horario de 09:00 horas a 14:00 horas, en las Oficinas Municipales, aportando:

- DNI.
- Informe de vida laboral actualizado, contratos de trabajo, certificados de empresa o nóminas que acrediten la experiencia en la plaza a ocupar.
- Titulación mínima exigida.
- Títulos relativos a cursos de formación relacionados con la plaza a ocupar.
- Resolución, cuando proceda, de reconocimiento de minusvalía igual o superior al 33%.

El proceso consistirá en una primera fase de oposición, consistente en la contestación por escrito de un cuestionario de preguntas tipo Test de 20 preguntas, relacionadas con la plaza a ocupar y el municipio de Portillo.

La prueba se realizará el día 27 de mayo horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Portillo, cumpliéndose con todas las medidas higiénico-sanitarias establecidas con ocasión del Covid-19, debiendo asistir los aspirantes con su DNI y un bolígrafo azul.

Se puntuarán con 1 punto todas las preguntas del cuestionario si se responden de manera correcta, aplicando para el resto de los casos un sistema proporcional de regla de tres directa. Esta prueba tendrá una calificación total de 5 puntos.

Posteriormente, en fase de concurso, se valorará, con un máximo de cinco puntos, la documentación aportada junto a la solicitud de participación en el proceso, valorándose:

- Por cada año de servicios prestados en la Administración o en el sector privado, en puesto de igual o similar categoría al convocado: 0,5 puntos, con un máximo de 3 puntos.



- Por cursos relacionados con la plaza a ocupar: con un máximo de 2 puntos.
 - De 21 a 50 horas: 0,1 puntos.
 - De 51 a 100 horas: 0,2 puntos.
 - Más de 100 horas: 0,3 puntos

El resultado del proceso se hará público en la página web del Ayuntamiento y se llamará al aspirante que haya quedado en primer lugar para que, en el plazo de tres días hábiles, formalice el contrato con el Ayuntamiento. Si en dicho plazo no lo hiciera, se procederá a llamar en orden a los aspirantes en el proceso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En PORTILLO

EL ALCALDE, D. JUAN ANTONIO ESTEBAN SALAMANCA

Documento firmado electrónicamente con fecha en firma.

